

15 MAR 2017  
LANUS,

Nº 0607

Visto que el gento Diego Martín ARENA, Legajo N° 15132/0, ocupa interinamente el cargo de Jefe de División Contralor de Gestión Operativo dependiente del Departamento Procesamiento de la Subdirección Técnica Operativa de la Dirección de Sistemas de Información de la Subsecretaría de Control de Gestión, Organización y Métodos de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, y

CONSIDERANDO:

que de las actuaciones incoadas por Expediente D-74418/2013, surge que se cuenta con los avales correspondientes a efectos de proceder a la confirmación del agente mencionado,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.-** Confirmase a partir del día de la fecha al agente Diego Martín ARENA, Legajo N° 15132/0, en el cargo de Jefe de División Contralor de Gestión Operativo dependiente del Departamento Procesamiento de la Subdirección Técnica Operativa de la Dirección de Sistemas de Información de la Subsecretaría de Control de Gestión, Organización y Métodos de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, categoría JB (36), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 02, Oficina 101, Agrupamiento 2, quien hasta la fecha reservaba un cargo categoría 24, con funciones de Operador Master de Equipos de Computación, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina, Agrupamiento 4.-

**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecc.  
de Recursos  
Humanos  
  
Confección

CDRA. NOELIA VANINA QUINDIMIL  
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

